



Aprobado proyecto de ley para mejorar calidad del aire

1 de junio del 2019

Esta semana fue aprobado en último debate del Senado el proyecto de ley 255 del 2018, el cual tiene como finalidad establecer medidas para la reducción de emisiones contaminantes provenientes de vehículos diésel que circulan a lo largo del territorio nacional de acuerdo a lo establecido en el Conpes 3943 de 2018 expedido por el Ministerio de Medio Ambiente.

Con la propuesta se busca proteger los derechos fundamentales a la vida, salud y a un medio ambiente sano. El proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad del aire, establecer la norma europea que incluye disminución en azufre, material particulado y otros contaminantes para los automóviles nuevos y el estándar Euro 3 para las motos más recientes.

POLÍTICA

Presidente del Senado "envía un terrible mensaje": MOE

Además de fomentar el uso de energías limpias en el sistema de transporte masivo del país y un marco regulatorio de control para la evaluación de las emisiones.

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Salud, en Colombia cada año mueren alrededor de 15.000 personas por enfermedades relacionadas directamente con la calidad de aire que respiran. En la capital del país la cifra de personas fallecidas debido a la exposición a la contaminación y al material particulado es de 1963.

Precisamente, la misma entidad encontró que el 80% de la contaminación del aire que se respira en el país proviene de camiones, volquetas, motos y transporte público que utilizan diésel.

Una de las autoras de la iniciativa es la senadora de la Alianza Verde, **Angélica Lozano** resalta que es una garantía para la salud y medio ambiente de los colombianos. "Hoy más que nunca necesitamos una ciudadanía más activa que les exija a los futuros gobernantes propuestas integrales para enfrentar la contaminación. No esperemos pasar de la alerta naranja a la alerta roja para actuar. Miles de vida están en riesgo", destacó Lozano a través de su cuenta de Twitter.

Angélica Lozano Correa @AngelicalozanoC · 28 may. 2019
En respuesta a @AngelicalozanoC
¿Cuál es el camino para gestionar el proyecto?
Involucraremos al sector de transporte, industria, energía, ambiente, vivienda, salud y toda la ciudadanía.

Angélica Lozano Correa @AngelicalozanoC
Hoy más que nunca necesitamos una ciudadanía más activa que les exija a los futuros gobernantes propuestas integrales para enfrentar la contaminación. No esperemos pasar de la alerta naranja a la alerta roja para actuar. Miles de vida están en riesgo 🙌
122 · 20:53 · 28 may. 2019
26 personas están hablando de esto

¿Qué establece la ley para mejor la calidad del aire en Colombia?

La norma aprobada este martes, determina que a partir del 1º de enero de 2021 todas las motos nuevas que se fabriquen, ensamblen o importen en el país deben cumplir con el nivel máximo de emisión de contaminantes al aire con el estándar Euro III equivalente o superior. Desde 2023 regirá la misma limitación para vehículos nuevos con motor diésel.

Según las directrices establecidas en el Conpes 3943 de 2018 expedido por el Ministerio de Medio Ambiente, el gobierno y Ecopetrol tendrán como meta mejorar la calidad del combustible diésel con el fin de cumplir con la meta de 15 partes por millón (ppm) para 2023 y a 10 ppm para el año 2025.

A su vez, para el año 2030 se establece que todos los sistemas integrados de transporte masivo del país deberán contar con un mínimo del 20 % de la flota total nueva "correspondiente a tecnología de cero emisiones".

POLÍTICA

Exministros de Comunicaciones respaldan la Ley TIC

Ordena además que el Ministerio de Transporte en conjunto con el Ministerio de Ambiente deberán establecer un plan y cronograma de renovación del parque automotor de motocicletas para que en el año 2030 todas las motocicletas cumplan con el estándar Euro III su equivalente, o superior.

Se insta que el Ministerio de Ambiente deberá reglamentar el uso de los sistemas de autodiagnóstico abordo para todos los vehículos con ciclo diésel. También se instalará una comisión en la que harán parte todos los ministerios en conjunto con los municipios y distritos para implementar y ejecutar acciones para reducir los niveles de contaminación del aire.

Por último, se exige a los ministerios y municipios llevar a cabo campañas de educación ambiental en torno a la calidad del aire.

Por: KieryKe

Angélica Lozano | calidad de aire | Colombia | proyecto de ley | proyecto de ley para mejorar la calidad del aire | Senado

Ver comentarios

MÁS DE KIENYKE

Corte niega objeciones de Duque a Ley Estatutaria

29 de mayo del 2019

Iván Duque acata decisión de Corte sobre objeciones

29 de mayo del 2019

El día que Colombia abolió por ley la esclavitud

21 de mayo del 2019

La razón que llevó a Maluma a cerrar su Instagram

27 de mayo del 2019

Te Recomendamos

[Fotos] ¿Lo reconoces? Atletas famosos que acabaron en la ruina

Desafortunados

Personas famosas que murieron sin que tú lo sepas

Finance Divi

¿Divorciado? El mejor sitio de Citas para mayores de 40 en Villavicencio

Soberos 50

FFA 100 AÑOS SOÑANDO EN GRANDE. Aguardiente Antioqueño. Ron Medellín. EL EXPEDIO DE ALCOHOLIZARSE PERIGUOSA PARA LA SALUD. PROHÍBESE EL EXPEDIO DE BEBIDAS EMERAGIANTES A MENORES DE EDAD. 23%, 26% VOL.

KONTINÚA LEYENDO



Activar nuestras notificaciones

Embajada de Canadá suspende operaciones en Venezuela

3 de junio del 2019

La embajada de Canadá en Venezuela suspendió temporalmente sus operaciones, anunció la ministra de Exteriores del país norteamericano, Chrystia Freeland.

"Desafortunadamente, a finales de este mes, los diplomáticos canadienses en Venezuela ya no estarán en condiciones de obtener la acreditación diplomática bajo el régimen de (presidente Nicolás) Maduro, y sus visados expirarán", explicó en un comunicado.

The New York Times International Weekly